MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Telf.: 0293 93 2368
Guarambare-Paraguay

ACTA Nº 12/2015

Contratación Directa (CD) Nº 13/2015 para la "Construcción de 1 (un) SS HH para la Esc. Bas. Nº 3519 Alfeo Zanotti"

ID Nº 294757

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE

En la ciudad de Guarambare, Departamento de Central, Republica del Paraguay, a los un día del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las diez horas se da inicio al Acto de Apertura de Sobres-Oferta en presencia de la Lic. Alba Rosa Mendoza Fretez, miembro del Comité de Evaluación, domiciliada a los efectos de este acto jurídico sobre la avenida Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, en representación de la Municipalidad de Guarambaré.----------

También se encuentra presente el Sr. Ricardo Moreno Balbuena con CI Nº 4845486 en representación de la firma EMTEC, el Sr. Jonas Villalba Martinez con CINº 4266531 en representación de la firma CONSTRUVIP y el Señor Isidro Rivas Gonzalez con CI Nº 5489695 en representación de la firma CONSTRUMAX.----------

Sobre Nº 1: CONSTRUVIP cuya oferta total asciende a G. 91.630.853 (Guaraníes noventa y un millones seiscientos treinta mil ochocientos cincuenta y tres).----------

Sobre Nº 2: VILLSER Comercial cuya oferta total asciende a G. 65.562.710 (Guaraníes sesenta y cinco millones quinientos sesenta y dos mil setecientos diez)-------

Sobre Nº 3: EMTEC cuya oferta total asciende a G. 65.920.190 (Guaraníes sesenta y cinco millones novecientos veinte mil ciento noventa) ----------

Sobre Nº 4: CONSTRUMAX cuya oferta total asciende a G.98.590.000 (Guaraníes noventa y ocho millones quinientos noventa mil)----------

El representante de la firma EMTEC deja constancia de que la firma Villser Comercial presento su formulario de la carta oferta en forma incompleta en el punto dato del firmante de la oferta ya que no menciona su número de cedula siendo de carácter sustancial como lo solicita en el pliego de bases y condiciones.----------

La Lic. Alba Rosa Mendoza Fretez en representación de la Municipalidad de Guarambare, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas

Alba R. Mendoza F.
Directora de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Guarambaré

ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres.----------

Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevara su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución.----------

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las diez horas con veinte minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.----------

Ricardo Moreno

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ - DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. Alba Rosa Mendoza Fretez
Municipalidad de Guarambaré

Construvip
Jonas Villalba.